

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	003-2025 - AS N° 06-2025-JUS/PRONACEJ-1
-------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 06-2025-JUS/PRONACEJ-1, cuyo objeto de convocatoria es SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM PAQUETE: PAN Y PRODUCTOS A FINES) PARA EL CENTRO JUVENIL DE MEDIO CERRADO EL TAMBO HUANCAYO POR EL PERIODO DE DOCE MESES, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:					
<u>ETAPAS</u>		<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>	
- Para la admisión:		Desde: 22/05/2025	Hasta: 22/05/2025	Desde: 15:00	Hasta: 18:00

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	MARCOS JOSE CARLOS CIRIACO MARCATINCO	Condición	Subunidad de Abastecimiento - OEC	Titular: X Suplente:
	Primer Miembro	LUIS CARLOS BARBA TORRES	Condición	Subunidad de Abastecimiento - OEC	Titular: X Suplente:
	Segundo Miembro	JUAN VIDAL GUTIERREZ ZAPATA	Condición	Unidad de Administracion - con conocimiento Tecnico	Titular: X Suplente:

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:					
	1	MOROTE DE LA CRUZ CEDRIC			
	2	AVELLANEDA ALANYA SUSAN EVELYN			
	3	ESPINOZA RIVERA KEVIN YNO			
	4	MULTISERVICIO GUILLERMITO E.I.R.L.			
	5	EMPRESA COMERCIAL MULTISERVICIOS FRANK E.I.R.L.			
	6	INVERSIONES GENERALES MASEBMA E.I.R.L.			

5	DETALLE DE LOS POSTORES				
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:					
	1	AVELLANEDA ALANYA SUSAN EVELYN			
	2	EMPRESA COMERCIAL MULTISERVICIOS FRANK E.I.R.L.			

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.					
	6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
	1	AVELLANEDA ALANYA SUSAN EVELYN	No acredita el cumplimiento de lo establecido en el inciso a, b, c,d,e,f) y g de los numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta (revisese Anexo adjunto)		
	2	EMPRESA COMERCIAL MULTISERVICIOS FRANK E.I.R.L.	No acredita el cumplimiento de lo establecido en el inciso e) de los numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta (revisese Anexo adjunto)		
	6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula		
	1				
	...				

7	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
	7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR					

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO	 puntos
	[CONSIGNAR OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN, SEGÚN LAS BASES]	 puntos
	PUNTAJE TOTAL	 puntos
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)	 puntos
TOTAL	 puntos	
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		
...	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		
7.2 ORDEN DE PRELACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL
1			
IMPORTANTE:			
En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.			

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").			
8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ...		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
IMPORTANTE:			
De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.			
8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1			
...			

9 RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)				
9.1 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA(S) QUE SE SOLICITA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS (DE CORRESPONDER)				
En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) se encuentren sustancialmente por debajo del valor estimado, se debe consignar la siguiente información:				
N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				
En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) no incorpore(n) alguna de las prestaciones requeridas o éstas no se encuentren suficientemente presupuestadas, se debe consignar la siguiente información:				
N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				

10	DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para el rechazo
	1		
	...		
IMPORTANTE:			
De rechazarse alguna de las ofertas el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, según lo previsto en el numeral 76.2 del artículo 76 del Reglamento.			
11	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:		
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1			
12	ACUERDO ADOPTADO		
	El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, siendo el acuerdo fue adoptado por: Declarar el procedimiento de selección como DESIERTO dado que ninguna oferta fue admitida.		
	Unanimidad	X	Mayoría
		Fundamento del voto discrepante	
13			
	MARCOS JOSE CARLOS CIRIACO MARCATINCO PRESIDENTE	LUIS CARLOS BARBA TORRES PRIMER MIEMBRO	JUAN VIDAL GUTIERREZ ZAPATA SEGUNDO MIEMBRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2025-JUS/PRONACEJ-1

"SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM PAQUETE: PAN Y PRODUCTOS A FINES) PARA EL CENTRO JUVENIL DE MEDIO CERRADO EL TAMBO HUANCAYO POR EL PERIODO DE DOCE MESES"

N°	Documentos para la admisión de la oferta	10486032958 AVELLANEDA ALANYA SUSAN EVELYN	20602175236 EMPRESA COMERCIAL MULTISERVICIOS FRANK E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>El postor AVELLANEDA ALANYA SUSAN EVELYN, presento Firma pegada en el ANexo N°1 - Declaración jurada de datos del postor.. Conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la ley 30225.</p> <p>Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales)</p>	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>El postor AVELLANEDA ALANYA SUSAN EVELYN, presento su DNI en la pagina 2 y 3,, pero no esta visado ni foliado el documento</p>	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>(El postor AVELLANEDA ALANYA SUSAN EVELYN, presento Firma pegada.</p> <p>Conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la ley 30225.</p> <p>Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales)</p>	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>(El postor AVELLANEDA ALANYA SUSAN EVELYN, presento Firma pegada.</p> <p>Conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la ley 30225.</p> <p>Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales)</p>	CUMPLE
e)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (Anexo N° 4)	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>(El postor AVELLANEDA ALANYA SUSAN EVELYN, presento Firma pegada.</p> <p>Conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la ley 30225.</p> <p>Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales)</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>El anexo N° 04 DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA presentada por el postor EMPRESA COMERCIAL MULTISERVICIOS FRANK EIRL, en específico el plazo de un (01) día, conforme el cronograma de entrega establecido en las bases del procedimiento.</p> <p>El plazo de entrega para este proceso de selección: Plazo de entrega será un periodo de doce (12) meses el cual se computa del día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de compra, lo que suceda primero.</p>
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g)	Precio de la Oferta (anexo 6)	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>(El postor AVELLANEDA ALANYA SUSAN EVELYN, presento Firma pegada. en el Anexo 6 - Precio de la Oferta.</p> <p>Conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la ley 30225.</p> <p>Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales)</p>	CUMPLE
ESTADO		NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

MARCOS JOSE CARLOS CIRIACO MARCATINCO
Titular Presidente


LUIS CARLOS BARBA TORRES
Titular Miembro 1

JUAN VIDAL GUTIERREZ ZAPATA
Titular Miembro 2